

era siempre buscada y escuchada, cuando se trataba de resolver algún caso de interés general para la profesión, a la cual él prestaba con singular cariño toda su energía y su inteligencia.

En mérito a la actuación ejemplar en el ejercicio de su profesión, a su preparación científica y su independencia de carácter, sus colegas le llevaron varias veces a ocupar la presidencia del Centro Farmacéutico, en cuyo desempeño no escatimó ningún esfuerzo que pudiera significar una conquista para la farmacia.

El dolor unánime que causó su pérdida, lo evidenció el numeroso cortejo que acompañó sus restos a la última morada, donde en sentidas palabras le fué dada la última despedida.

A sus deudos nuestro más sentido pésame.

E. E. Tobler.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 7 de abril de 1916

PRESENTE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL, Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Giribaldo, se abrió la sesión, actuando el Secretario señor Grado.

Se dió lectura de los asuntos entrados y del acta anterior, la que fué aprobada.

—Se puso a consideración un informe del doctor Julio Etchepare, Inspector de Sanidad Terrestre, sobre la misión que le fué confiada con motivo del desarrollo de la fiebre tifoidea en el pueblo Juan Lazaze, resolviéndose pasarlo a estudio de los señores Miembros.

—El señor Presidente, en vista de lo que manifiesta el doctor Etchepare, en algunos de los párrafos de su informe, dice que habría conveniencia en comisionar a dicho funcionario para trasladarse a Buenos Aires, para entrevistarse con el Presidente del Departamento de Higiene, a fin de conseguir se ceda al Consejo Nacional de Higiene vacuna antitífica de la que se prepara en el Laboratorio Bacteriológico del Departamento, y al mismo tiempo para recabar informe sobre el precio de carros-filtros esterilizadores de agua, (Hartmann) y de los excelentes resultados que hayan dado en la práctica, pues considera que habría conveniencia en que aquí también se tuvieran.

Se resolvió de conformidad.

—Se dió lectura de una comunicación del Médico del Servicio Público del Departamento de Artigas, consultando sobre lo que debe hacer con las menores que ejercen la prostitución y que se encuentran enfermas de venéreo o sífilis, en vista de que el Consejo de Protección de Menores manifiesta que por falta de locales no se remitan más menores, pues no tiene dónde alojarlas.

Se resolvió elevar al Ministerio del Interior dicha comunicación para la resolución que corresponda.

—Se resolvió pasar a estudio de los señores Miembros un informe del señor Inspector de Farmacias, sobre la inobservancia de la resolución del Consejo, disponiendo la clausura de la farmacia clandestina que el señor Abel Cardozo tiene establecida en Pirarajá (Departamento de Minas), y se acordó, además, en vista de no haber podido el señor Inspector de Farmacias lograr la clausura de esta botica clandestina de una manera efectiva, dirigirse al Ministerio del Interior para que por intermedio de la Jefatura Política de dicho Departamento, se ordene a la autoridad policial de Pirarajá, haga cumplir la resolución de clausura.

—Se dió lectura de un escrito del señor farmacéutico Francisco Demicheri, consultando si deben ser considerados especialidades farmacéuticas los comprimidos de ácido bórico y boroborato, denominados productos "Sánchez", cuyas muestras acompaña, resolviéndose no considerarlos como especialidades farmacéuticas.

—El señor Presidente dió cuenta de la invitación del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Médico Nacional, para que el Consejo concurra a la sesión inaugural que tendrá lugar el día 9 del corriente, en el Teatro Solís, y hacer uso de la palabra en dicho acto en nombre de la Corporación.

Se resolvió acusar recibo y designar al señor Presidente para que haga uso de la palabra en el referido acto.

—Se aprobó un informe previo de la Sección Médico Legal y Profesional, en la regulación de honorarios del doctor César A. Díaz, por asistencia prestada a Elvira dos Santos, en cuyo informe pide la Sección se concrete en forma clara y precisa, la naturaleza de los servicios reclamados, para poder expedirse.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química del Consejo, recaídos en las solicitudes pidiendo autorización de venta, que se concede, de las siguientes especialidades farmacéuticas: ‘S’rop de Derbecq’, ‘Inyección Record’, ‘Solución de Salicilato de soda natural, de Evans’.

Sesión del día 28 de abril de 1916

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro, Maingón y Giribaldo, se abrió la sesión, actuando el Secretario señor Prado.

Se dió lectura de los asuntos entrados y del acta anterior, la que fué aprobada.

—El señor Presidente tomó la palabra para manifestar a los señores Miembros, que el paseo ofrecido por la Corporación a los adherentes al Primer Congreso Médico Nacional, se había realizado con el más completo éxito, por lo cual había recibido numerosas felicitaciones, pues según se le ha expresado, ha sido una de las fiestas más simpáticas de las que se han llevado a cabo. Las felicitaciones recibidas, lo han sido también por las buenas condiciones en que se encontró aquel establecimiento sanitario, el cual resultó una sorpresa para muchos médicos, que no tenían la menor noción de lo que es aquel establecimiento.

Todo estaba en orden y perfectamente presentable, por lo que merece una felicitación el Jefe de Sanidad y su personal, ya que todos han contribuído, cada uno en su esfera, a que los visitantes hayan salido bien impresionados de lo que es el Lazareto.

—Se dió lectura de las actas levantadas por el señor Inspector de Farmacias, en las Oficinas de Farmacia ‘Franco-

‘Inglesa’, sita en la calle Uruguay esquina Florida, y ‘Bañales’, ubicada en la calle Constituyente y Camelones, en las cuales comprobó que se vendía cocaína sin receta médica.

Se resolvió elevar los antecedentes al Juez de Instrucción Criminal.

—Se resolvió aplicar una multa de \$ 10, a los farmacéuticos directores de las Farmacias ‘Reducto’, ubicada en Reducto 2547; ‘Atahualpa’, Millán 357; ‘Washington’, Agraciada 2651; ‘Mercedes’, Sierra y Mercedes; ‘Del Puerto’ Piedras y Yacaré; ‘Tapié’, 25 de Mayo 280, ‘Inglesa Hutckinson’, 25 de Mayo 550; ‘Internacional’, Paysandú 852, y ‘Golino’, Soriano 1001, por haber comprobado la existencia de una preparación titulada ‘Aspirina’, la que una vez analizada resultó estar compuesta de otras sustancias y no de ‘Aspirina’.

—Fue aprobado un informe expedido por los doctores Fernández Espiro y Oliver, con motivo del examen médico practicado al señor Ricardo Canfield, Comisario de la 14.ª sección de policía del departamento de Montevideo, que solicita jubilación.

De acuerdo con la conclusión del referido dictamen, se declara al señor Canfield definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Fue aprobado un informe de los doctores Giribaldo y Maingou, expedido con motivo del examen médico practicado al peón de la Dirección de Obras Municipales, Felipe Gatto, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se resolvió pasar a estudio un informe del Miembro doctor F. Fernández Espiro, expedido con motivo de una consulta hecha por el Médico del Servicio Público de Maldonado, a pedido de la Inspección D. de Instrucción Primaria, referente a la conducta que debe observarse por los señores Maestros, en el sentido de su concurrencia a la escuela, cuando en su domicilio haya enfermos atacados de enfermedades infecto-contagiosas.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química del Consejo, en las solicitudes de preparación y venta. Se concede, de las siguientes especialidades farmacéuticas:

‘Emicramina Passolani’, ‘Bálsamo Richelet’, ‘Mestruativa Salvatore’, ‘Cascaromat Evans’, ‘Purgoids Evans’, ‘Thymencal’, e ‘Iperbiotina Malesci’.